

Nombre del trámite: Impresión de acumulados de percepciones y deducciones de pensionados

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGP-042

Modalidad: *Impresión de acumulado a beneficiarios de jubilado fallecido. *Impresión de acumulado a pensionados activos.

Personas que han visitado este trámite: Una sola vez.

Impresión de acumulados de percepciones y deducciones de pensionados

Emisión del acumulado de pagos de la nómina de pensionado.

¿Cuándo debo realizarlo?

*Al momento de fallecimiento del pensionado.

*De acuerdo a las necesidades del pensionado adulto mayor y/o que no sabe leer o escribir.

¿Quién puede realizarlo?

El trámite lo realiza el jubilado, derechohabiente y/o beneficiario, así como el representante inscrito del pensionado fallecido o en activo. En caso de que el beneficiario sea menor de edad debe presentarse acompañado por el tutor legal.

¿Qué obtengo?

*Impresión del acumulado de pagos correspondiente al ejercicio fiscal en que ocurra la defunción del pensionado o del ejercicio fiscal que en particular prec se el pensionado que se presente a solicitarlo.

¿Cuál es su vigencia?

Desde la fecha de presentación hasta la muerte del pensionado.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito.

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

42 Impresión de acumulados de percepciones y deducciones de pensionados

¿Cuánto me tardo?

Mismo día.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Nombre del ordenamiento: Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Artículo: 23 fracción IV.

Criterios de resolución

- Cuando se pide en las oficinas del IPEJAL debe ser de manera presencial por parte del interesado, por parte del representante designado así como en caso de fallecimiento del pensionado, deberá acreditarse como representante.

Documentos o requisitos

Para descarga o consulta por internet: contar con la aplicación para teléfono móvil o en su defecto, entrar a la página y previamente, haber generado usuario y contraseña para el acceso.

Formas de presentación

- **Presencial**

Pasos por realizar:

1. Presentarse en oficinas centrales, Delegaciones Regionales del Ipejal.

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. El pensionado debe registrar usuario y contraseña. Con ellos debe entrar al link Ubicar dentro del portal la opción de acumulados y consultar o imprimir según sus necesidades.

- **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. El pensionado debe registrar usuario y contraseña. Con ellos debe ubicar dentro la app la opción de acumulados y consular o imprimir según sus necesidades

- **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

- **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**

Tipo de oficina: Coordinación de Atención de Jubilados

Teléfono: (33) 3208 0340, **extensión:** 1061 - 1071.

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guacala, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

- **Delegación Puerto Vallarta**

Tipo de oficina: Delegación Regional Puerto Vallarta

Teléfono: 3222261810

Domicilio: Av. Grandes Lagos #236, Fraccionamiento Fluvial Vallarta, 48313. Puerto Vallarta, Jal.

Entre las calles: Carlos Jongitud y Rivera del Río Pitillal.

Calle posterior: No aplica.

Descripción de ubicación: Edificio UNIRSE.

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

- **Delegación Ciudad Guzmán**

Tipo de oficina: Delegación Regional Ciudad Guzmán.

Teléfono: 3414125888

Domicilio: Calle Primero de Mayo #126 Int. 20. Colonia Centrc, 49000, Zapotlán el Grande, Jal.

Entre las calles: Reforma y Núñez

Calle posterior: Constitución

Descripción de ubicación: Plaza del Río.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

- **Delegación Tepatitlán**

Tipo de oficina: Delegación Regional Tepatitlán.

Teléfono: 3787015100

Domicilio: Av. Matamoros #814 Local 15, 47600, Tepatitlán, Jalisco.

Entre las calles: Calderón de la Barca y Blvd. Anacleto González Flores.

Calle posterior: Lope de Vega

Descripción de ubicación: Frente a Plaza los Altos a espaldas de la Central Camionera.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

Horario de recepción: 9:00 a 15:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

Horario de entrega: 9:00 a 15:00

Días de atención de entrega: martes, jueves y viernes.

Firmas



Elaboración del Servidor Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Lidia Angélica Amaro Gómez

Cargo: Coordinadora de Atención a
Jubilados



Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Benjamín Campos Morales

Cargo: Encargado



Autorización del Director General de Área

Nombre: Karina Liver Macías Guzmán

Cargo: Directora General de Prestaciones